

APROBADO
24 oct 2022

PROPOSICIÓN ~~79~~ 99
Debate Cambio Climático.

Cítese a Debate de Control Político en la Plenaria del Senado de la República a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad; a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López; al Ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes González; a la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez; a la directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Yolanda González; al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Javier Pava; con el objeto de determinar las acciones y presupuesto destinado para cumplir con los compromisos climáticos del país, para que se logre avanzar en los retos de adaptación y mitigación del cambio climático, tanto a nivel nacional como territorial de forma articulada. Asimismo, identificar los avances en el cumplimiento de la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero a 2030 y 2050.

¿Cuáles serán las líneas de financiamiento y cómo se avanzará? La hora de la verdad de la emergencia climática, más acciones menos retóricas hacia la transición energética, la adaptación y mitigación del cambio climático.

Para este propósito, respetuosamente se solicita a la Secretaría General del Senado de la República adelantar las gestiones pertinentes para que el debate de control político sea transmitido en directo por el Canal Institucional, las redes sociales del Congreso de la República, a fin de que los colombianos puedan conocer los retos relacionados con la transición energética y la emergencia climática.

Cordialmente

Partido Verde

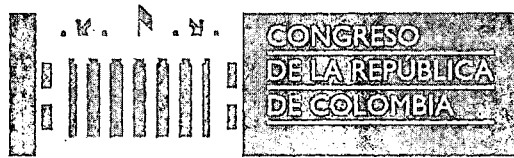


ANGÉLICA LOZANO
Senadora de la República



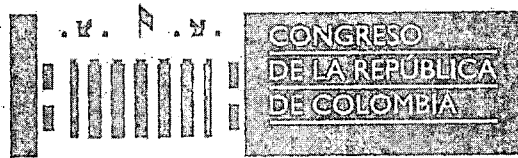
ANDREA PADILLA
Senadora de la República

~~24 oct 2022~~
24 oct 2022



1. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADS)

1. ¿Cuál es el avance en la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático? Describa detalladamente cómo la Comisión Intersectorial de Cambio climático ha evaluado el avance en las metas de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación, así como los indicadores propuestos para cada línea estratégica y los que se desarrollen en las estrategias nacionales.
2. ¿Cuántos municipios cuentan con Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial adoptado y cuál es su estado de formulación y avance?
3. Sírvase describir detalladamente el contenido de la versión actualizada de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) aprobada por la Comisión intersectorial de Cambio Climático. Indique las metas y medidas en adaptación y mitigación establecidas en este documento y acompañe esta información con la justificación de la selección de dichas metas. Asimismo, sírvase describir cuál es el avance a la fecha del cumplimiento de la NDC a nivel nacional y territorial y el presupuesto destinado para su ejecución en lo que ha transcurrido del 2022 y las proyecciones para 2023.
4. Para el año 2030, el país se comprometió a reducir el 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero, ¿cómo se va a cumplir con esta meta y cual es el estado de avance?
5. Dado que a la fecha no existe correspondencia entre los nuevos retos asumidos por su cartera ministerial y los recursos asignados, en tanto en materia ambiental se declararon nuevas áreas protegidas y se expidió el CONPES 4088 de 2022 sin que a la fecha se encuentren fuentes de financiación nuevas y estables. Sírvase manifestar cuáles serán las acciones para crear nuevas fuentes de financiación estables para aumentar el presupuesto de las entidades que conforman el SINA, en especial para entidades del Sistema como Parques Nacionales Naturales, las entidades de investigación y el IDEAM que tienen tareas trascendentales en la mitigación del cambio climático pero que sin recursos poco es lo que podrán hacer.
6. Sírvase informar el número de hectáreas de selva deforestada en el bioma amazónico en el periodo comprendido entre 2016 y 2022 (desagregado en meses), indicando la ubicación geográfica y las principales causas de su pérdida. Envíe dicha información en formato Excel y adjunte mapas a una escala adecuada que permitan identificar dónde se encuentran localizados los focos de deforestación por año.
7. ¿Cuáles son las acciones que se realizan y se realizarán para enviar alertas y para evitar que se faciliten hechos relacionados con la apropiación, puntos de calor como madera tumbada, incendios forestales y la construcción de

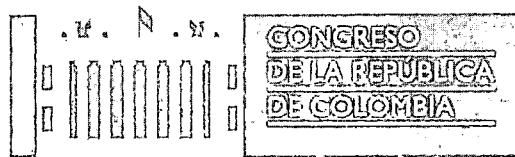


- carreteras en el bioma amazónico? Señale cuál será el enfoque que se le dará al programa de Artemisa y cuál será el seguimiento que se realizará al territorio recuperado y las acciones programadas para evitar que se siga degradando ese territorio junto con las entidades con las que se actuaría de forma armónica.
8. ¿Qué estrategias priorizaría la cartera a su cargo para prevenir la deforestación en el país teniendo en cuenta la contribución que tiene esta actividad en las emisiones totales de gases efecto invernadero en el país?
 9. ¿Cuál será la injerencia y papel de su cartera ministerial en la orientación de las acciones del Fondo de Adaptación teniendo en cuenta que esta cartera ministerial es la rectora de la gestión del ambiente?
 10. ¿Los mercados de carbono son una estrategia que se pretende desarrollar en este gobierno? Detalle cuál será el plan de acción para el desarrollo de este tema de encontrarse contemplado y cuáles serán los indicadores de gestión y la estrategia de articulación interinstitucional para que sea esta una acción efectiva en el marco de la adaptación y mitigación del cambio climático.
 11. ¿Se podrán comercializar a nivel nacional y/o internacional las reducciones de carbono derivadas de las medidas de mitigación que hacen parte de la NDC? En caso afirmativo, ¿cuál sería el procedimiento?
 12. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno Nacional para la disposición final de las baterías del material rodante eléctrico?

Gestión ambiental integral de residuos sólidos urbanos: Según cifras del Departamento Nacional de Planeación, en el mejor de los casos, el 83% de los residuos sólidos domiciliarios que se generan en el país van a los rellenos sanitarios y solo el 17% es recuperado o aprovechado para su reincorporación al ciclo productivo, por lo que, de continuar con la tasa de crecimiento en la generación de éstos, podríamos estar frente a emergencias sanitarias en el país y seguir con una alta generación de emisiones de GEI.

En ese orden de ideas,

13. ¿Qué políticas públicas de fomento o de restricción adelanta actualmente el Ministerio para la minimización de los residuos sólidos urbanos; bien sea mediante la producción y el consumo sostenibles, información accesible al público sobre re uso y reutilización; incentivos para el diseño de productos sostenibles, duraderos técnicamente y/o que se adapten a una valorización adecuada; metodologías de análisis del ciclo de vida de productos y sus impactos al medio ambiente; entre otras?
14. ¿Qué visión tiene el Gobierno Nacional para articular el enfoque ambiental en la gestión integral de los residuos sólidos con el enfoque de prestación del servicio público de aseo en el país; de tal manera que exista coordinación entre las autoridades ambientales en su labor de licenciamiento, autorización y control ambiental, con las ciudades,



- municipios y prestadores del servicio público de aseo, que tienen la responsabilidad en su prestación eficiente y oportuna?
15. Como parte de las recomendaciones de la OCDE, ¿El Ministerio de Ambiente cuenta con un diagnóstico de las instalaciones de gestión de residuos existentes en el país identificando sus características, condiciones y capacidades? De ser así, por favor compartir el mismo y sus principales resultados, recomendaciones y acciones.
 16. ¿Del total de sitios de disposición final de residuos actualmente identificados en Colombia, cuántos cuentan con una vida útil menor a 2 años, 4 años y 6 años, de acuerdo con su licencia ambiental?
 17. ¿Cuántos municipios del país cuentan con sitios de disposición final de residuos sólidos inadecuados, cuáles son y su estado actual?
 18. Actualmente, los residuos orgánicos pueden representar cerca del 60% de la generación de residuos en el país y la mayor fuente de generación de GEI cuando son dispuestos en rellenos sanitarios, y por ende, es prioridad desviarlos del enterramiento. En ese sentido, ¿Qué políticas, reglamentación o regulación existe y se piensa expedir sobre el manejo que se le debe dar a esta corriente de residuos para: (i) separación en la fuente (código de colores, pero hoy no opera bolsa verde); (ii) recolección separada y rutas selectivas para fuentes generadoras específicas, como restaurantes, plazas de mercado y hoteles; (iii) tratamiento con fines de valorización u aprovechamiento), (iv) fomento y estándares de operación que deben cumplir las plantas que tratan estos residuos.
 19. ¿Qué campañas y que acciones de cultura y educación ciudadana adelanta el Ministerio de Ambiente para la correcta separación en la fuente de residuos sólidos?
 20. ¿Se tienen pensado desde esa cartera incentivos de cualquier clase para fomentar la correcta separación en la fuente de residuos sólidos?
 21. ¿Qué instrumentos económicos ha desarrollado el Ministerio de Ambiente para que se reconozcan los costos de una gestión adecuada de residuos y se puedan desarrollar proyectos de aprovechamiento y tratamiento con cierre financiero, incluyendo la internalización de costos ambientales, con el fin de desarrollar otro tipo de infraestructuras que mitiguen de mejor forma los efectos al ambiente mediante el tratamiento?
 22. ¿Cuál es la articulación interinstitucional para prevención y la atención de residuos en las fuentes hídricas del país y que departamentos cuentan con este plan? Señale por departamentos y programas dispuestos para este fin.

2. INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM)

1. Sírvase describir las cifras más representativas contenidas en el más reciente Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de Gases de Efecto Invernadero (INGEI). Indique las cifras relativas a la estimación de las



emisiones derivadas de las actividades humanas y de la absorción realizada por los reservorios de carbono en Colombia, de acuerdo con los grupos establecidos por el IPCC, y sectores principales de la economía del país (Minas y energía, Industrias manufactureras, Transporte, Residencial, Comercial, Agropecuario, Forestal y Saneamiento).

2. Para el año 2030, el país se comprometió a reducir el 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero, ¿cómo se va a cumplir con esta meta y cual es el estado de avance?
3. ¿Cuál será su papel en el desarrollo del CONPES 4088 de 2022 que declara la importancia estratégica de los proyectos de inversión para la implementación de acciones que conduzcan al desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en Colombia?

3. MINISTERIO DE TRANSPORTE

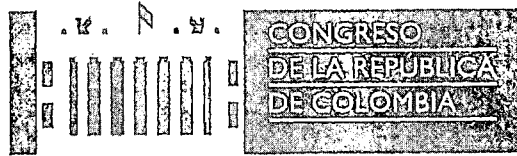
1. Sírvase informar cuáles son las metas existentes y proyectadas para 2022 y 2023 encaminadas a la transición eléctrica en el transporte y la modernización del parque automotor de carga a nivel nacional.
2. ¿Por qué en las metas existentes y proyectadas para el transporte público hasta el 2035 en el parágrafo 3 del artículo 8 de la Ley 1964 del 2019 se establecen anualmente unos porcentajes de vehículos cero emisiones, pero no es claro si esos porcentajes son sobre el total de vehículos adquiridos hasta cada año o sobre los vehículos que se adquieran en cada vigencia?
3. ¿Cuáles son los objetivos que se están estructurando en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo incluyendo proyecciones de inversiones públicas para la reducción de emisiones generadas por el sector de movilidad?
4. Sírvase informar cuáles son los avances, acciones y presupuesto diseñado para acreditar el cumplimiento en las metas de descarbonización a 2050 en los sistemas integrados de transporte masivo; transporte de carga masiva y movilidad sostenible.
5. ¿Cuál es el estado de la actualización de la política tarifaria de los servicios de transporte de carga en los modos férreo y fluvial?
6. Sírvase describir detalladamente el contenido de la versión actualizada de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) aprobada por la Comisión intersectorial de Cambio Climático. Indique las metas y medidas en adaptación y mitigación establecidas en este documento como responsabilidad de esta cartera y acompañe esta información con la justificación de la selección de dichas metas. Asimismo, sírvase describir cuál es el avance de las NDC a nivel nacional y territorial en lo que compete a su cartera ministerial.
7. ¿Cuáles serán las acciones para evitar que se continúe la apertura de carreteras en el bioma amazónico en detrimento de las áreas protegidas que trae como consecuencia el aumento de áreas deforestadas? Señale los



- controles puntuales para evitar la apertura de nuevas vías que afecten áreas protegidas.
8. ¿Cuáles son los mecanismos financieros que implementará el Gobierno Nacional para viabilizar la transición energética en los sistemas masivos y estratégicos de transporte público del país?
 9. ¿Qué mecanismos podría implementar el Gobierno Nacional para mitigar el posible impacto de la devaluación en los costos de los sistemas masivos y estratégicos de transporte público?
 10. ¿Qué mecanismos podría implementar el Gobierno Nacional para mitigar el impacto de las variables macroeconómicas en los costos de los sistemas masivos y estratégicos de transporte público?
 11. ¿Cuál será la política de incentivos tributarios a las tecnologías de cero y bajas emisiones?
 12. ¿Cuándo se actualizará la normativa referente a pesos de la flota de transporte público?
 13. ¿Cómo se promoverá la participación de la industria nacional en la fabricación de flota de cero emisiones en el país?

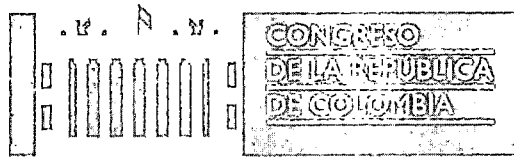
4. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. ¿Existen procesos de certificación de los productos agropecuarios que vienen de áreas no deforestadas? ¿Su cartera tiene planteado algún tipo de asistencia técnica en zonas con restricción legal y fuera de la frontera agropecuaria?
2. ¿El Ministerio ha desarrollado un sistema de trazabilidad para productos provenientes de la región Amazónica que garanticen su origen de zonas no deforestadas?
3. ¿Existe algún tipo de planificación financiera ajustada a la frontera agropecuaria donde propendan por conservar las áreas protegidas?
4. Sírvase informar cuáles son los controles que posee esta cartera ministerial en asocio con la entidad adscrita representada en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para evitar que se termine vacunando contra la aftosa al ganado que habita en tierras de reservas forestales e indígenas. De no poseer control alguno, manifieste la razón para legitimar el uso de territorios protegidos para la ganadería con acciones de vacunación.
5. Sírvase manifestar si la entidad emite guías de movilización del ganado dentro de: Parques Nacionales Naturales; Reservas de Ley 2 o baldíos con función ecológica. De no poseer ningún tipo de control de origen ni trazabilidad, manifieste la razón por la cual no existe y la razón para no implementarlo.
6. ¿Cómo se monitorean los impactos de los fenómenos climáticos sobre la actividad agrícola y cuáles son las estrategias para mitigar los efectos y las pérdidas económicas?
7. ¿Cuáles son las estrategias de articulación con los bancos de alimentos en función de garantizar la seguridad alimentaria del país y qué acciones tiene



- planteadas para ampliar la cobertura a la población más vulnerable a nivel municipal?
8. En relación con la compra de tierras para la reforma agraria, sírvase manifestar cuáles serán las estrategias que se utilizarán para evitar: a) la especulación; b) que se negocien tierras que fueron objeto de procesos de deforestación en áreas protegidas pero que nunca fueron recuperados o restaurados; c) ¿Se ampliará la compra para tierras que correspondan no sólo a la ganadería sino a sectores agroindustriales de caña de azúcar y en general a quienes posean monocultivos?; d) ¿Existe alguna estrategia de articulación para incorporar a la reforma rural la aplicación de herramientas como las consagradas en la Ley 200 de 1936; e) ¿Cuáles son las estrategias para articular las acciones de la reforma rural con las acciones de protección a la biodiversidad y corredores biológicos o conservación junto con el presupuesto destinado para ello para el año 2022 y 2023?
 9. ¿Cuáles son los avances del Plan integral del cambio climático en el sector agropecuario? Acorde con lo anterior, señale la disposición presupuestal para el cumplimiento de las metas; actividades dirigidas a la tecnificación; avances en los proyectos de inversión que busquen promover estrategias de desarrollo agropecuario bajo en carbono; y vinculación de apoyo a las actividades de baja productividad de informales y familias campesinas.
 10. El sector agropecuario es una de las actividades que mayores emisiones de gases GEI genera en el país después de la deforestación: ¿qué estrategias plantea esta cartera para enfrentar, liderar y financiar iniciativas para la reducción de gases efecto invernadero que le permita al país llegar a la meta de reducción trazada de una disminución del 51 % de las emisiones GEI a 2030? ¿Cómo será la articulación con el Ministerio de Hacienda y Ambiente junto con otras carteras para cumplir con la Política Nacional de Cambio Climático?
 11. ¿Cómo se encuentran diseñados los Sistemas Silvopastoriles a ser implementados en los 3 millones de hectáreas de tierra con enfoque productivo recientemente adquiridos por el gobierno nacional? Por favor, anexe informe, desagregando por especies herbáceas, arbóreas y arbustivas
 12. ¿Cuál es el impacto ambiental (GEI, fuentes hídricas, calidad del suelo) generado por los Sistemas Silvopastoriles versus los sistemas de ganadería tradicional? Por favor, anexe informe y metodología.
 13. En términos de bienestar animal, ¿Cuáles son los parámetros y protocolos para implementar en el marco de los Sistemas Silvopastoriles, para el manejo de los animales en cantidad de animales por pastoreo rotacional racional, capacidad de carga, periodos de descanso y agua disponible por zona?

5. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



1. ¿Cuáles son los objetivos que aportará su cartera ministerial para la estructuración de las bases y el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo que sentará los cimientos de la transición mediante un desescalamiento gradual del modelo extractivista hacia el modelo de transición energética incluyente y justo?
2. ¿Cómo se garantizará el cumplimiento de las metas de reducción de gases efecto invernadero establecidas por el país a 2030 en el marco del modelo de transición planteado por el Gobierno?
3. ¿Qué estrategias promoverá en el marco de sus competencias y articulado con las demás carteras ministeriales, dentro de la agenda de la política internacional hacia el gran frente americano de lucha contra el cambio climático para rescatar la selva amazónica?
4. ¿Qué estrategias y avances tiene la cartera para establecer el apoyo a la investigación, ciencia y desarrollo de tecnologías para la transición hacia energías limpias? Describa detalladamente los proyectos de energías limpias que actualmente tiene a su cargo y mencione cifras de estimaciones de potencial energético que proveerá a corto, mediano y largo plazo la puesta en marcha de dichos proyectos.
5. ¿Cómo se plantea el desescalamiento gradual del modelo extractivista con relación a la exploración y explotación de petróleo, gas y carbón junto con los cierres y atención de pasivos ambientales de las empresas extractivistas? Sírvase entregar las estrategias articuladas con las demás carteras ministeriales para la transición; enunciación de objeto de los contratos vigentes tanto de exploración como de explotación; cifras detalladas de reservas de cada uno de estos recursos energéticos en el corto, mediano y largo plazo que demuestren que no habrá riesgo de desabastecimiento energético por el no otorgamiento de nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos ni la entrada de nuevas minas a cielo abierto. Asimismo, indique como este desescalamiento propenderá por la reducción de gases efecto invernadero que le permita al país llegar a la meta de reducción trazada de una disminución del 51 % de las emisiones GEI a 2030.
6. ¿Cuáles serán las fuentes de financiación y los proyectos priorizados por departamentos para impulsar la generación de energías limpias para los años 2022, 2023 y 2024?
7. En un panorama de transición energética donde inminentemente serán demandados para su implementación metales como el cobre y el oro, ¿qué estrategias plantea su cartera para poder cubrir con la demanda de estos recursos minerales si es bien sabido que en este gobierno no se contempla la apertura de nuevas minas?
8. Señale cuáles son las estrategias para mejorar la fiscalidad de la minería de metálicos, en el sentido de disminuir beneficios tributarios y reformas al sistema de regalías y las estrategias que se coordinarán con el Ministerio de Hacienda.
9. ¿Apoyará su cartera los proyectos pilotos de hidrógeno en el transporte público?



6. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

1. Sírvase describir detalladamente el contenido de la versión actualizada de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) aprobada por la Comisión intersectorial de Cambio Climático. Indique el avance de las metas y medidas en adaptación y mitigación establecidas en este documento como responsabilidad de la UNGRD y acompañe esta información con la justificación de la selección de dichas metas.
2. ¿Cuáles serán las estrategias para la integración de la institucional ambiental, de gestión del riesgo de desastre, y de gestión de cambio climático planteada en el programa de Gobierno? ¿Qué rol desempeñará en esta articulación la Unidad?
3. ¿Cómo será la planeación de la declaración y delimitación de las zonas de riesgos en el contexto del cambio climático y crisis de la biodiversidad planteado en el programa de Gobierno? ¿Bajo qué estrategias e instrumentos de política pública se evitará que más áreas de reserva y protección ambiental sean ocupadas y continúe creciendo el número de familias en condición de riesgo? ¿Cómo se avanzará en la reducción de riesgos mediante la renaturalización de los cuerpos de agua, la recuperación y regeneración de áreas deterioradas a través de soluciones naturales que no profundicen ni generen nuevas vulnerabilidades?
4. Sírvase describir el proyecto de reasentamiento a las familias ubicadas en zonas de alto riesgo y la construcción de proyectos colectivos de vivienda planteado en el programa de Gobierno.
5. ¿Cuáles son las fuentes de financiación para la atención de la gestión del riesgo climático? Determine su: monto general; destinación a proyectos de inversión y ubicación por departamentos y municipios; trazabilidad y seguimiento a la ejecución de los proyectos en función de los resultados y procesos de articulación con las demás entidades integrantes del SINA.